

VISTO

La propuesta de seminario optativo “Lo que vemos lo que nos mira. Taller de análisis de imágenes artísticas”, presentada por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que dicho seminario será dictado por la Profesora Mónica Mercado como complementación de funciones de su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra Historia del Arte II, Plan de Estudio 2014, y por la Prof. Florencia Agüero como complementación de funciones de su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra Historia del Arte II, Plan de Estudio 2014, del Departamento Académico de Artes Visuales, en correspondencia con lo establecido por el Artículo 1° de la Ord. HCD FfyH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por Res. HCD N° 5/2012.

Que a fs. 9 toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes, informando que el seminario ya se está desarrollando.

Que a fs. 1 se propone como profesora invitada a la Lic. Constanza Molina.

Que a fs. 9 el Secretario de Consejo observa que no existe la categoría “profesor invitado” en el Estatuto (Art. 62 y siguientes).

Que la participación en calidad de colaborador de la Lic. Constanza Molina puede ser certificada a posteriori por la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales.

Que en sesión ordinaria del 22 de octubre de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la propuesta de seminario optativo “Lo que vemos lo que nos mira. Taller de análisis de imágenes artísticas” correspondiente al Área Histórico-Cultural, de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudio 2014, cuyo programa se anexa en las presentes actuaciones, a dictarse en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018.

ARTÍCULO 2°: Encomendar el dictado del seminario optativo “Lo que vemos lo que nos mira. Taller de análisis de imágenes artísticas” correspondiente al Área Histórico- Cultural, de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudio 2014, a la Profesora Mónica Susana MERCADO, Legajo N° 32.168 como complementación de

EXP-UNC:0046891/2018

funciones de su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra Historia del Arte II, Plan de Estudio 2014, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018 y con atención de las mesas de exámenes finales mientras duren las regularidades obtenidas por los alumnos durante su dictado.

ARTÍCULO 3°: Asignar funciones docentes a la Lic. María Florencia AGÜERO, Legajo N° 40.767, como complementación de funciones de su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Historia del Arte II, Plan de Estudio 2014, en el seminario optativo "Lo que vemos lo que nos mira. Taller de análisis de imágenes artísticas" correspondiente al Área Histórico- Cultural, de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudio 2014, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, a los Departamentos de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos, y al Área de Enseñanza de la Facultad de Artes. Notificar a las interesadas. Cumplido, pase al Área Consejo, Operativa y Concursos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.


RESOLUCIÓN N°:

0279

Pac.


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario HCD
Facultad de Artes




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba